Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1249 de 2007

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE, DOCTOR HÉCTOR LESCANO Y ASESOR LEOPOLDO FONT

Exposición sobre dos proyectos que se encuentran a estudio de esta Asesora

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de setiembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Bertil R. Bentos.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gloria Benítez, Germán Cardoso, Juan Andrés Roballo, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera y Juan C. Souza.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Horacio Yanes.
INVITADOS:	Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano y asesor, asistente social Leopoldo Font.

SEÑOR PRESIDENTE (Bentos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo da la bienvenida al señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano, y al asistente social Leopoldo Font, asesor.

Antes de dar la palabra quiero hacer énfasis en el evento realizado el pasado viernes en Solanas Vacation Club, donde se dio el primer paso en la búsqueda de una consolidación de aportes para la futura modificación de la Ley de Turismo Nacional, mirando hacia una nueva regulación del marco legal de los aspectos turísticos.

Creo que hubo aportes sensibles y muy importantes de gente vinculada al tema, y que fue muy calificada la presencia de todos los concurrentes. Como integrantes de una Comisión asesora de la Cámara de Representantes nos sentimos muy relacionados y consustanciados con esa inquietud, y formalmente digo que vamos a seguir apostando a participar de eventos de esta naturaleza porque, reitero, apuntan a una necesaria modificación de la Ley de Turismo. Ojalá que en otras latitudes del país surjan eventos de esta naturaleza para ir enriqueciendo esa serie de apuntes que deberíamos tener en cuenta llegado el momento.

Hemos invitado al señor Ministro a hablar, entre otros temas, de algo que tenemos en carpeta hace mucho tiempo y que está relacionado con el proyecto de ley sobre turismo social.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Es un gusto estar nuevamente en esta Comisión.

Quiero compartir expresamente las palabras del señor Presidente Bentos sobre el evento del viernes próximo pasado, en el que hubo aportes de la cátedra, de la academia, de los operadores de primer nivel. En esa oportunidad invitamos -invitación que hago extensiva a los señores Diputados- a conmemorar, el próximo 27 de setiembre, el "Día Internacional del Turismo", en esta oportunidad bajo el lema "El turismo da trabajo a las mujeres". Efectivamente, esto es así de acuerdo con la experiencia y con las cifras preliminares que tenemos. Por lo tanto, este es un instrumento valioso para trabajar, entre otros temas, por la equidad de género.

Reitero que están todos invitados a concurrir el próximo 27 de setiembre, a la hora 9, a la sede del Ministerio de Turismo y Deporte, donde estará sesionando el Consejo Nacional de Turismo, integrado por delegados de esta Comisión parlamentaria.

En esa oportunidad, cinco o seis comisiones que están trabajando permanentemente -con un ritmo desigual, pero siempre con un sentido de avance, en particular la Comisión de Legislación, tan vinculada a la naturaleza del trabajo de ustedes- presentarán sus conclusiones en un debate de carácter general, para que, posteriormente, en el Cabildo de Montevideo, todos los relacionados con esta actividad realicemos un brindis por el presente y por el futuro, y un reconocimiento a las personas, especialmente a las mujeres, que en todo el país han estado muy vinculadas al desarrollo de las actividades turísticas.

Reitero la invitación que formulamos el viernes próximo pasado ante el auditorio presente en el complejo de Solanas Vacation Club, que hago extensiva a todos los señores legisladores.

En esa oportunidad también anunciamos que por una razón de fuerza mayor -el fallecimiento de la señora madre del economista Cancela, Presidente del Banco Central del Uruguay- en ese momento no se podía firmar el acuerdo entre el Banco Central -que, de acuerdo con la Constitución de la República, es la institución responsable de llevar las grandes cuentas nacionales- y el Ministerio de Turismo y Deporte, el Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, a efectos de poner en marcha una vieja aspiración que tiene que ver con la cuenta satélite de turismo.

El señor Presidente recordará que la Cámara Uruguaya de Turismo -organizadora del evento del viernes próximo pasado- realizó un reconocimiento al trabajo conjunto que ambas instituciones, pública y privada, venimos haciendo en aras de contar con este instrumento que todos calificamos como un avance sustancial a fin de disponer de todos los insumos indispensables para la construcción de políticas públicas nacionales y departamentales, y privadas. Una vez que esto se encuentre en pleno desarrollo, podremos confirmar -todos los que están cerca de este tema nos lo auguran con fundamentos sólidos- que la participación del turismo en el Producto Bruto Interno del país será muy superior a la que normalmente manejamos, es decir, superior a las cifras de que disponemos hasta ahora.

Realmente nos parece una oportunidad muy buena para informar a los participantes acerca de este elemento fundamental

Como señala el señor Presidente de la Comisión, luego de haberlo meditado, pensamos que está llegando la hora de abordar de manera conjunta una nueva ley nacional de turismo. Pienso que debemos abordarlo responsablemente porque, a veces, ponemos el rótulo a estas cosas que en un primer momento pueden significar un elemento fuerte, pueden producir cierto estrépito, pero hay que preguntarse si realmente un título tan importante responde a una auténtica necesidad.

Hemos llegado a la conclusión de que, en el área del deporte, el país necesita una nueva ley nacional del deporte -en la que todavía estamos trabajando en borradores con la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes- y hemos llegado a igual conclusión en lo que hace referencia a una política nacional de turismo. Hay muchas cosas que se hicieron en el pasado que son muy valiosas, pero que están un poco dispersas en materia de normativa vigente, de naturaleza jurídica, etcétera; hay algunas cuestiones que actualizar y muchas para innovar, así como responder a lo que podríamos llamar "problemas modernos". Un simple ejemplo es toda la revolución en materia de comunicaciones y todo lo que se gestiona a través de

Internet; eso representa un enorme desafío para revisar toda la normativa. Francamente, creemos que así debe ser.

En esa oportunidad adelantamos algo que queremos reiterar acá porque nos parece de elemental nobleza para con la Comisión. Es algo a título personal, porque ni siquiera puedo esgrimir la opinión compartida por todos los compañeros de equipo del Ministerio, mucho menos la del resto del Poder Ejecutivo ni -como se comprenderá- del señor Presidente de la República. Me refiero a que después de estos dos años y medio de experiencia, pienso que el país debería volver a contar con un Ministerio de Turismo y un Ministerio de Deporte. Siento la obligación de plantearlo a este nivel con mucha serenidad porque si lo planteamos en aquel ámbito corresponde hacerlo acá, nada más y nada menos que en el Parlamento Nacional. Reitero que es la modesta convicción a la que hemos llegado luego de estos dos años y medio de ejercicio. Si bien son temas que, sin ninguna duda, están muy vinculados -probablemente tengan que seguir vinculándose cada vez más desde el punto de vista institucional-, creo que la especificidad, la naturaleza, la diferenciación y el volumen de trabajo de ambos temas, al menos en este país, están justificando que estas dos actividades puedan tener el máximo nivel en un nuevo diseño institucional del Estado uruguayo. Por supuesto que esto será motivo de discusión en todos los ámbitos competentes, desde el Poder Ejecutivo -reitero que no puedo invocar su nombre para hablar de este tema- hasta el Parlamento Nacional.

Quería trasladar esta inquietud porque en un primer borrador de borradores acerca de la nueva ley nacional de turismo que ya está circulando, en el artículo 1º se establece la conformación de un nuevo Ministerio de Deporte. Ese es el motivo por el cual quería comunicarlo acá.

Quiero agradecer que nos hayan remitido el informe de los señores legisladores que concurrieron a Túnez. Creo que se trata de un evento de gran importancia. En su oportunidad -seguramente esta no es la instancia-, nos gustaría conversar con la Comisión acerca de una actualización del material internacional vinculado con el turismo, desde el código ético de turismo -que supone la libre circulación de bienes y personas con total normalidad en todos los países del mundo y que fuera votado por la unanimidad del Consejo de las Naciones Unidas- hasta las distintas convenciones, los tratados, los acuerdos o las tan importantes resoluciones que se tomaron en la Asamblea de Túnez junto con la Organización Mundial del Turismo y los grupos parlamentarios. Precisamente, nos gustaría que en algún momento hubiera alguna actividad con el fin de cotejar datos y, eventualmente, sacar algunas conclusiones que puedan suponer un necesario marco de referencia para una nueva ley nacional de turismo. Supongo que habrá tiempo para ello.

Me gustaría reiterar algo de lo que manifestáramos en relación al proyecto de ley sobre turismo social, estableciendo normas para su reglamentación que expresáramos en la Comisión del Senado el 12 de octubre de 2005.

SEÑOR SOUZA (don Juan Carlos).- Me parece importante esta primera parte de la exposición del señor Ministro, que tiene que ver con lo que el señor Presidente anunció sobre el proyecto de ley de turismo, y con respecto a una noticia que me parece es de enorme significación para el turismo, que nos debería alegrar a todos quienes estamos con interés de aportar e impulsar el turismo en el país como una fuente de ingreso de divisas de singular importancia. Me refiero a que estamos por firmar con el Presidente del Banco Central la tan largamente buscada, peleada y deseada cuenta satélite, que nos parece es realmente un hito en materia de turismo para nuestro país.

Por otra parte, quiero hacer referencia a la actividad en la que participamos en Túnez junto con el señor Diputado Germán Cardoso y el señor Presidente, donde también la cuenta satélite de turismo fue considerada, asignándole una importancia vital para el desarrollo y el fortalecimiento de las políticas de turismo. Me pareció oportuno que no pasara tan inadvertida la firma de la cuenta satélite

Además, quiero expresar una convicción personal con respecto a la eventual separación del Ministerio de Turismo y Deporte en dos ámbitos distintos. En lo personal, estoy convencido de que esas áreas no deberían haberse juntado porque si bien son materias que tienen relación e interrelación, de igual manera lo tiene la cultura, y a nadie se le ocurriría crear un Ministerio de Turismo, Educación, Cultura y Deporte. Creo que el turismo abarca muchas facetas de la actividad pública a nivel nacional, y que todas y cada una de ellas son importantes y aportan a las políticas de turismo, pero también tienen su especificidad. Precisamente, en función de profundizar los proyectos y programas, ya sea en materia de deporte o de turismo, justo es decir

que, desde nuestro punto de vista, entendemos ajustada -en virtud de la envergadura de esas dos empresas: turismo y deporte- esa propuesta de modificación a la ley de turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero adelantar al señor Ministro que esta Comisión ha designado una representación para asistir al evento por el Día Internacional del Turismo que nos acaba de adelantar. Ese día vamos a tener que repartirnos pues tenemos un compromiso en la ciudad de Salto que fue planificado hace tiempo y lo hemos ido posponiendo. Allí van a participar algunos integrantes de la Comisión, y el resto lo hará en la actividad que se realizará en Montevideo. Como en dicha ocasión se va a homenajear a la mujer vinculada fundamentalmente al turismo, la delegación de esta Comisión será presidida por la Vicepresidenta, señora Diputada Benítez.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.- Muchas gracias, señor Presidente, por estas informaciones que por cierto son valiosas.

En cuanto a la opinión del señor Diputado Souza, desde luego soy consciente de que un tema como el que acabo de plantear, casi que en términos de borrador y a título personal, en su momento exigirá un debate -en el mejor sentido de la palabra- en profundidad y con amplitud, en el cual, no tengo la menor duda, todos los señores Diputados tendrán opinión formada, luego de tantos años de estar vinculados con esta actividad.

Como uno trae a los asesores para que efectivamente asesoren, quiero decir que el licenciado Leopoldo Font, que es responsable, en el Ministerio, del Sistema Nacional de Turismo Social, ya me estaba llamando la atención porque yo había dicho que el turismo daba trabajo a las mujeres, y en realidad el lema es: el turismo abre las puertas a las mujeres. Admito que esa expresión tiene una dimensión, una interpretación y un alcance muy superior. De manera que esa es una primera corrección.

La segunda corrección tiene que ver con el CONATUR, es decir, el Consejo Nacional de Turismo. Las actividades empiezan a la hora 9 en la sede del Ministerio, pero a la hora 8 y 30 estaría saliendo de la estación de AFE un tren con pasajeros rumbo a la Colonia Raigón, que es un lugar emblemático en materia de turismo social. Seguramente el licenciado Font se podrá referir a ello luego, cuando dé algunas informaciones fundamentales y aporte algún material de último momento acerca de las propuestas y del listado de agencias que participan del turismo social como derecho de todos, tal como reza nuestro eslogan o consigna.

Simplemente, sobre el proyecto como tal, en términos generales mantenemos el apoyo, el respaldo, la opinión positiva que oportunamente emitiéramos en la Comisión correspondiente del Senado de la República. Estamos ante el inicio de una actividad y todas las contribuciones a ese sistema son importantes. En el tránsito por el Senado vemos que hay algunos artículos nuevos, básicamente vinculados al tema de las concesiones de los distintos inmuebles, estableciendo -supongo- un conjunto de garantías importantes desde el punto de vista jurídico, tanto para el concesionario como para el Estado.

Se mantiene tal como está el artículo 2º, el cual nos había merecido alguna observación. Si los señores legisladores tuvieron a bien repasar la versión taquigráfica a la que hemos hecho referencia han de saber lo que sentimos: tal como está redactado -desde luego que todo esto es una materia muy opinable- podía tener un alcance restrictivo en el sentido de referirse exclusivamente a organizaciones de carácter gremial, con personerías jurídicas, y asociaciones civiles de jubilados y pensionistas u otras instituciones con fines de lucro. A veces tenemos realidades vinculadas a organizaciones de carácter juvenil o de otra naturaleza que son serias y están en tránsito para obtener las mayores formalidades posibles y que podrían ver restringido el uso gratuito de esas concesiones tal como establece el artículo 2º.

Esta era una apreciación en cuanto a la posibilidad de que los señores Senadores pudieran contemplar alguna redacción más inclusiva, pero desde luego que este es un aspecto que no va al fondo del asunto.

Antes de pasar la palabra al licenciado Font, me gustaría decir, a partir de estos dos años y medio de experiencia -siempre se dice que el tiempo no debe pasar en vano, o sea que va dándonos una experiencia, sobre todo a quienes siempre confesamos no venir del ámbito del turismo y estar realizando un aprendizaje desde el Poder Ejecutivo-, que dada la capacidad del Estado en términos generales y del Ministerio de Turismo en particular, en el marco de la situación actual -con un promedio de edad elevado a nivel de sus funcionarios, con las dificultades que todos ustedes conocen para la incorporación de nuevos cuadros a sus

plantillas, especialmente con cierta preparación técnica-, habría algunas dificultades para llevar, con el rigor necesario, el cometido establecido en el artículo 3º acerca del relacionamiento de todos los bienes inmuebles propiedad de las personas jurídicas públicas que por su ubicación y características pudieran ser aplicados a los fines de fomento del turismo social, el llamado público, etcétera.

Quiere decir que la gestión vinculada a todo ese prolijo relevamiento -nada más y nada menos que de todos los bienes inmuebles propiedad del Estado- podría ser una tarea un poco complicada de gestionar en la práctica. Pero esta es una apreciación que surge de esa experiencia y de algunas limitaciones para la ejecución de algunos programas y de algunos planes con los cuales uno nunca disiente desde el punto de vista conceptual o teórico, pero que presentan algunas dificultades cuando uno los aterriza en la práctica cotidiana.

De cualquier manera, el sentido que motivó al legislador a presentar en su momento este proyecto naturalmente que sigue contando con nuestro respaldo como instrumento útil, y con el correr del tiempo los señores Diputados verán si algunas de estas observaciones o alcances que hemos manifestado previamente pueden ser tenidos en cuenta.

SEÑOR FONT.- El sistema que tenemos planteado desarrollar y consolidar en el quinquenio no se agota, sin duda, en el tema del turismo social, ya que es más amplio que lo que se plantea en este proyecto de ley. Este sería un aspecto de todo lo que estamos desarrollando a nivel nacional, con una fuerte coordinación con cada una de las Intendencias Municipales de todo el país.

Esta iniciativa plantea, básicamente, la necesidad de realizar un relevamiento de toda la infraestructura existente a nivel del sector público, para que sea aprovechada y potenciada por distintas organizaciones de la sociedad civil. En ese marco, queremos dejar planteado nuestro temor de que este proyecto no suponga apurarnos en una línea de trabajo que venimos desarrollando poco a poco, pero más bien de manera bilateral, con algunos organismos del Estado y también con algunos sindicatos. Hemos pedido listados de infraestructuras, concretamente a la Mesa Representativa del PIT-CNT. Le hemos pedido información sobre la infraestructura existente a nivel de los sindicatos, como para ir apoyando y consolidando emprendimientos que ya existen porque, en principio, nuestro planteo es ir constituyendo paso a paso toda una red, lo cual supone un trabajo importante, sin apresuramientos, a fin de ir construyendo poco a poco los caminos que hacen posible que cada vez más uruguayos y uruguayas tengan la posibilidad de hacer un buen uso del tiempo libre y de disfrutar del turismo como un derecho humano más.

Bajo el apremio de la eventual aprobación del cometido establecido en el artículo 3º, nos adelantamos y hemos hecho algunos convenios puntuales con el BPS para apoyar a la Colonia Raigón -que integra el sistema de turismo social-, a fin de potenciar un emprendimiento que ya existe con una inversión que supone el cerramiento y mejora de la piscina, que al ser climatizada podrá ser utilizada en temporada baja y no solo en verano.

Por otra parte, estamos llevando adelante un convenio que si bien no se firmó, se encuentra a estudio del Consejo de Educación Primaria, por el cual todas las colonias de vacaciones que tiene Primaria en Montevideo y en el interior del país podrán ser utilizadas en el marco del Sistema Nacional de Turismo Social, con el rubro de inversiones que tenemos previsto en el Ministerio para colaborar y mejorar la infraestructura y el equipamiento ya existente. Lo mismo procuramos a través de algunas organizaciones sindicales como el PIT-CNT y de organizaciones de la órbita civil como Mundo Afro. Queremos consolidar toda una línea de trabajo que vienen desarrollando estas organizaciones sociales en procura de lograr mejoras de las infraestructuras.

Este es el camino que estamos recorriendo, que lo creemos necesariamente lento por todo el conjunto de organizaciones públicas y privadas de la sociedad civil que queremos que se comprometan y aúnen esfuerzos con nosotros. Por eso decimos que debemos proceder sin apuro, paso a paso, inclusive por los recursos con que contamos.

Si la aprobación de este proyecto -que apoyamos- nos lleva a que el Ministerio tenga que asumir este compromiso rápidamente, tenemos el temor de desviarnos de una línea que hemos trazado. Ya estamos dando pasos en esa línea, no solo a partir de infraestructura que no está en uso sino, fundamentalmente, consolidando infraestructuras que ya están siendo utilizadas, para potenciar su uso y mejorar sus servicios.

SEÑOR YANES.- Me alegra volver a trabajar con el señor Ministro en la Comisión.

Yendo concretamente a estas dos o tres puntualizaciones, en virtud de que hemos estado pidiendo a la Comisión que abordara estos temas, me parece que el título de "Turismo Social" que se puso a este proyecto en el Senado es un error. Generalmente, después las leyes quedan enganchadas con el nombre; es una cuestión menor, pero hay que buscar algún título que tenga que ver más con la infraestructura y con la logística.

En la ley de radios comunitarias -en la que trabajamos con el compañero Souza, en la Comisión Especial de Población y Desarrollo- se incorporó la posibilidad de otorgar radios a grupos que puedan no tener personería jurídica. Quiere decir que existe un antecedente para incorporar acá, relativo a esos grupos que no tienen personería jurídica, pero cumplen con otros requisitos, contemplando así lo que decía el señor Ministro Lescano.

En cuanto al "temor" -entre comillas- de que el artículo 3º pudiera estar generando un apresuramiento, debo decir que desde mi punto de vista se está dando un contexto y una herramienta al Ministerio para desarrollar lo que ya está. Acá se estaría generando la obligatoriedad para que aquellos a los que yo les pido información y no me la dan o la retacean, la brinden; se está dando un instrumento, porque es un mandato legal que tiene el Ministerio. Como no está planteado ningún plazo, me parece que no hay problema. Lo que sí haría, reafirmándome en el hecho de que le estoy dando un instrumento al Ministerio, es establecer esas precauciones que se planteaban por parte del asesor para que el instrumento no nos obligue a hacer cosas que nuestras capacidades económicas o de prioridades no nos permitan. En Canelones tenemos muchas colonias de vacaciones para organizaciones de todo tipo; las tierras se dieron una vez y nadie se anima a pedirlas.

En concreto, en primer lugar, creo que lo del nombre es de recibo; en segundo término, si hay un antecedente de grupos que no tienen personería jurídica, se puede incorporar a las leyes nuevas; y, en tercer lugar, debemos encontrar un mecanismo que nos cubra para no generar a este Ministerio, ni a cualquier otro, una herramienta que después no puedan utilizar y sea una frustración. Trabajaremos en esto.

SEÑOR SOUZA.- En líneas generales, coincidimos con lo expresado por el señor Diputado Yanes.

Una de las preocupaciones que teníamos acerca de este proyecto de ley era precisamente la que manifestaba el asistente social Font, en el sentido de que puede quedar una especie de limbo en el que, a partir de la redacción, el Estado quede entrampado en esa interrelación con entidades gremiales y sindicales. Nosotros provenimos de la Administración pública; como funcionarios públicos, tuvimos actividad sindical. Supimos pelearnos, no con este Ministro, pero con algún otro Ministro de Turismo anterior, y discutir en representación de los intereses de los funcionarios y de la colonia de vacaciones.

A partir de la experiencia, de repente uno tiene ciertas aprensiones. Nos parece que el turismo social debe tener un fuerte acento en reinstalar una cultura que se ha ido perdiendo a lo largo de los años por la clase trabajadora, por la clase asalariada. En alguna oportunidad, los compañeros del área del PIT-CNT que está trabajando en el tema del turismo nos planteaban que les costaba enormemente que la central sindical le diera a este tema la importancia que tiene, porque se visualizaba algo así como que eso es algo para los ricos. Uno, a medida que va perdiendo calidad de vida, visualiza otros aspectos y va dejando de lado aquellas cosas que eventualmente son suntuarias o no son esenciales para la vida. Una de las cosas que se ha ido resignando a partir de la pérdida de la calidad de vida es el derecho al esparcimiento, a salir y a disfrutar con la familia de las actividades fuera del hogar. Esto no es ni de este Gobierno ni del Gobierno anterior, sino que viene desde muchos años. Esta es una pérdida que ha ido teniendo nuestra sociedad, principalmente los trabajadores de este país. Creo que va a ser una lucha reinstalar ese derecho humano esencial: el derecho al esparcimiento, que no debería ser una cuestión prohibitiva para el ser humano.

Las políticas de turismo social son el primer paso para empezar a reinstalar esa cultura nuevamente. Se deben acercar lo más posible las facilidades para que cada vez más uruguayos puedan participar activamente, ejerciendo sus derechos y consolidando, desde el conocimiento, desde la apropiación del derecho, esta materia tan importante por lo que significa en la economía del país, no solo pensando en los eventuales turistas de gran poder adquisitivo que nos visitan, sino también en todo lo que se dinamiza a nivel de pequeñas localidades y poblaciones a partir de que hay un tránsito de ciudadanos disfrutando de los más diversos lugares que hay para ofrecer.

Nos parece de fundamental importancia destacar las preocupaciones que nos generan el relacionamiento y el relevamiento del capital que tiene el país en esta área, a fin de ponerlo a disposición de entidades gremiales, sociales o lo que fuere. En la medida en que no gozamos de un gran auge económico a partir de los sindicatos, sin destinar partidas de dinero importantes no podemos decir: "El Ministerio nos cede un terreno, nosotros construimos una colonia de vacaciones". Ojalá fuera así, pero la realidad marca que no lo es. Entonces, no debemos caer en lo que decía el señor Diputado Yanes, es decir, en hacer un convenio y otorgar el predio o el edificio, porque si después no hay capacidad económica para gestionar el bien, terminamos frustrando algo que genera expectativa.

No me opongo a este proyecto, pero creo que se deben tomar las precauciones debidas para que este tipo de cosas no acontezca y para que se camine con pasos firmes y constantes para lograr la meta de reinstalar en la cultura de los uruguayos el derecho a disfrutar de la belleza de nuestro país. Eso es posible para todos los uruguayos, sin desmerecer ningún otro segmento de turismo que también tiene su público. El Ministerio ha seguido adelante con esos segmentos, tratando de potenciarlos y de hacerlo cada vez mejor.

Saludo en particular el tema del turismo social; quedó demostrado que es importante y lo que sucedió la temporada pasada fue algo que nos sorprendió a todos; yo nunca vi tantos uruguayos transitando en Uruguay. Creo que esto significó un impacto muy fuerte, de repente, no para aquellos que estaban esperando con mucha expectativa el turismo externo, sino para las localidades del país. Es una buena señal que tengamos capacidad de definir políticas que vayan en el sentido de facilitar el acceso a los uruguayos, a los trabajadores, y que haya disposición para participar de ellas.

Recién se hablaba acerca de analizar la posibilidad de crear un convenio con Primaria. Hay otro tema que no está directamente ligado a este, pero me parece que es importantísimo para tratar de reinstalar esa cultura del derecho al esparcimiento, y tiene que ver fundamentalmente con la educación. Quisiera saber si está en la mira del Ministerio, a partir de algún convenio con Primaria o Secundaria, tratar de instalar en materia curricular algo que comience a acercar a los jóvenes y a los niños a la importancia que tiene el turismo y que también comience a exigirles ejercer sus derechos.

Sabemos de qué manera tiñen los gurises las opiniones de los padres. No voy a pedir lo ideal, pero sí al menos comenzar a avanzar en el terreno de reinstalar la importancia que tiene el turismo para la economía del país y, por otro lado, el derecho que tienen todos los ciudadanos de la República. Me parece que un lugar por donde empezar es a través de la enseñanza.

SEÑOR ROBALLO.- Comparto las expresiones de los señores Diputados Yanes y Souza. Nos alegra la sintonía que existe entre los objetivos del Ministerio y la preocupación de esta Comisión con respecto al turismo social, así como la sintonía con este proyecto que, como se expresó, atiende uno de los aspectos que tienen que ver con el turismo social. Acompañamos al señor Diputado Yanes en su preocupación permanente por este proyecto de ley.

A su vez, nos queda clara la apreciación que hace el Ministerio sobre una cuestión de oportunidad. Vemos que se está haciendo una experiencia importante en el sentido que establece el proyecto de ley, que para el Ministerio es un instrumento más pero que no le impide avanzar. Tomamos nota de la necesidad del Ministerio de tener un tiempo más para evaluar este tipo de situaciones sobre dos bases. Una es la experiencia, porque es necesario evaluar constantemente cómo se van dando los procesos, los resultados, etcétera, y otra -que es la que más me preocupa- son los recursos y el elemento burocrático que es necesario generar en este tipo de cuestiones. Eso es muy importante, porque a partir de la sanción de la ley vamos a habilitar posibilidades pero también a encomendar responsabilidades vinculantes para el Ministerio. Entonces, me ha quedado claro que es necesario revisar bastante ese aspecto por las características del propio Ministerio y por los procesos institucionales en que se encuentra, de los que se ha dado cuenta aquí. Inclusive, debemos tomar nota de algunas puntualizaciones que ha hecho el señor Ministro sobre el texto del proyecto.

Me parece importante que estemos en sintonía la Comisión, el proyecto de ley y los objetivos del Ministerio. Luego, los miembros de la Comisión deberemos analizar ese aspecto y tener en cuenta lo expresado por el señor Ministro sobre la evaluación de la marcha de algunas instancias concretas que se están llevando a cabo, que tienen que ver con el objetivo del proyecto, y sobre los aspectos de recursos y burocracia que se

desencadenan a partir de la sanción de una norma que genera una obligación jurídica para el Ministerio, y el elemento oportunidad.

Agradecemos mucho esas apreciaciones porque son un elemento muy importante a la hora de tomar decisiones. Lo digo porque acompañamos el impulso que el señor Diputado Yanes ha tenido con respecto a este proyecto de ley, lo reconocemos y queremos trabajar un poco más.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Me parece que hay una similitud, una coincidencia importante de objetivos desde el punto de vista de lo que se persigue. Quedaron en la versión taquigráfica algunos alcances y creo que, en términos generales, son instrumentos valiosos al sistema nacional y al servicio de una política de orientación social en esta materia. La cuestión está también vinculada al propio tema de la reforma del Estado. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Diputado Souza en cuanto a la vinculación entre el turismo y la currícula escolar del sistema educativo nacional.

Hay otros dos proyectos de ley, cuyo autor es el señor Diputado Romero Cabrera, un trabajador fuerte del departamento norteño. Compartimos la idea y la preocupación desde el primer momento. Me refiero a la idea de apostar fuerte a una política nacional de turismo que, entre otras cosas, hemos señalado varias veces en el seno de esta Comisión. Es nacional en el sentido del territorio y de su diversidad. Es importante el norte del país, en este momento en que estamos mirando a Brasil y especialmente a Rio Grande do Sul, por todas las circunstancias que los señores legisladores conocen perfectamente, y creo que habría que mirarlo con mucha más fuerza aun cuando pudiéramos superar esas circunstancias, como todos estamos esperando. Hay que tener en cuenta la maravillosa naturaleza que nos ha dado Dios en el norte del país. Realmente, las quebradas del norte del Uruguay constituyen una maravilla natural impresionante, y estoy absolutamente seguro de que debería ser, entre otros atractivos, uno de los polos de desarrollo en el que se asiente un incentivo a todo el tema del turismo interno del que se ha hablado.

Como todos sabemos, turismo interno y turismo social no son exactamente lo mismo, pero por cierto están muy vinculados. De manera que queremos expresar nuestra complacencia con estos proyectos, porque trasladan al ámbito parlamentario y a la jerarquía de ley hasta una terminología -los circuitos- que, poco a poco, se viene incorporando al diccionario de la actividad turística del país.

Muy brevemente, quiero hacer referencia a un informe que firma el ingeniero Antonio D'Ambrosio, encargado del Departamento de Turismo Rural y Ecoturismo de la División Planeamiento, sobre estos dos proyectos de ley que están a consideración de la Comisión, sobre el circuito turístico regional de Tranqueras, Masoller y Valle del Lunarejo y el circuito regional de la Minería del Oro. Dice lo siguiente: "Con relación a los circuitos y el área de influencia de los mismos se han realizado diversas acciones tendientes al diagnóstico, implementación y ejecución de un plan para promover el turismo sostenible, de naturaleza e histórico en la zona.- En abril de 2006 se realizó el estudio de viabilidad de un emprendimiento turístico en el Valle del Lunarejo, efectuado por el señor Joxean Fernández en el marco del Proyecto de Desarrollo Social de las Áreas Rurales más Pobres del Norte del Uruguay (PRODENOR).- Tal como se informara oportunamente constituye una recopilación importante de la información existente vinculada a la zona, donde se sugirió además que el desarrollo de la actividad turística en la zona se debía implementar en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente". Destaco este aspecto de la coordinación institucional y de la competencia de la citada Cartera de Estado. Prosigo: "Este tema continuó su proceso en el ámbito de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sumándose el estudio del ingeniero Ricardo Capurro requerido por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, que complementa el anteriormente mencionado informe.- A instancias de los antecedentes mencionados, se comienza una etapa de reuniones" -el informe señala las fechas- "donde han participado además de los antes mencionados Ministerios, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MEVIR, las Intendencias de Artigas, Rivera, Salto y Tacuarembó y diferentes actores locales.- Ambas instancias han sido sumamente positivas; permitieron a los distintos involucrados el tratamiento directo de los temas.- En la actual etapa está planteada la constitución de una Mesa de Acuerdo Territorial donde estarían representados los actores involucrados".

Quisiera enfatizar el párrafo que tiene que ver con la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esta es una gran apuesta del país, es un sistema muy fuerte en el marco de una concepción integral de desarrollo sustentable, de turismo sustentable, desde el punto de vista económico, social, cultural,

demográfico, geográfico y patrimonial. Esto involucra a una serie de actores, tanto a los que se mencionan en este informe como a muchos más.

Por suerte para el país y para la actividad turística venimos realizando una tarea de articulación, de verdadera coordinación institucional, que es fundamental. Quizás el ejemplo más paradigmático sea la actual coordinación en el Ministerio de Turismo y Deporte de un gran emblema de nuestro ecoturismo, Cabo Polonio, donde están directamente involucrados una cantidad de oficinas y servicios, y distintas instituciones públicas y privadas. En tal sentido, puedo decir que venimos avanzando progresivamente y que hemos firmado un convenio muy importante.

La vinculación de propuestas sobre distintos circuitos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -ya sea en un espacio público o privado- para nosotros constituye un elemento muy importante a tener en cuenta. La recomendación que con mucho respeto nos atrevemos a realizar es la de introducir en el articulado -que es breve y preciso- alguna referencia sobre la necesidad de esa articulación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, objetivo con el que todos los actores políticos estamos de acuerdo.

Además, ese tema se vincula con las políticas de descentralización sobre las que también todos estamos de acuerdo. A nivel del Consejo Nacional de Turismo hay un grupo específico sobre desarrollo local, regionalización y autonomías locales -coordinado por la arquitecta Bacchi y la escribana Doris Rodríguez, funcionarias con muchos años de trabajo en el Ministerio de Turismo-: Municipalización del Turismo; tratamiento de la descentralización del turismo en el proyecto de ley de Reforma del Estado. Luego aparece un interesante listado de proyectos y puntos de trabajo, entre los cuales se encuentra el circuito piloto vinculado al Valle del Lunarejo y la Quebrada de Laureles, el proyecto sobre el Camino del Indio y el Corredor de la Ruta Nº 5. También hay una línea estratégica de circuitos: una grilla de evaluación de circuitos que se agregan a los tradicionales, a los históricos. Por suerte está tomando mucha fuerza el Circuito del Vino; hoy comienza a estudiarse el Circuito del Caballo y la Guitarra -partiendo del departamento de Cerro Largo hacia el sureste del país- y el Circuito de la Leche, a efectos de integrar en el corazón de la cuenca lechera todo lo que tiene que ver con el tambo de la época colonial, de las viejas familias vascas, hasta el proceso industrial, pasando por la desarrollada y exitosa quesería artesanal del país. También se tienen en cuenta los temas relacionados con Canelones y el área metropolitana, que son de mucha importancia y que se están llevando a cabo.

El reciente viaje de esa magnífica locomotora de primer nivel, recuperada por la Sociedad de Amigos del Riel, desde Montevideo al Establecimiento Juanicó, pasó a constituir un atractivo turístico; estamos conversando con las autoridades de AFE y de las Intendencias Municipales y con integrantes de la Sociedad de Amigos del Riel para poder repetirla en circuitos de todas las regiones del país, pues todas ellas tienen excelentes atractivos turísticos.

El señor Diputado sabe que todo esto merece nuestra atención -lo reiteramos públicamente en esta Comisión- y que todos estos proyectos jerarquizan la expresión de nuestro país. Generalmente cito como ejemplo al Valle del Lunarejo y lo que tiene que ver con el circuito de las minas de oro -sin olvidarme del Valle Edén y la Quebrada de los Cuervos como bellezas naturales- cuando uno habla frente al público uruguayo que, lamentablemente, no tiene ningún conocimiento al respecto. Yo suelo recordar al poeta gauchesco cuando decía: "Qué lindos que son mis pagos, si supieran los de acá".

Estuvimos pasando jornadas maravillosas en esa región del país, donde se expidieron certificados de guías de turismo y de guías de gastronomía a toda la población de Estación Laureles, por ejemplo, y con la participación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó y de distintas entidades públicas y privadas, como MEVIR y el Centro Latinoamericano de Economía Humana. Esa fue una experiencia piloto que, si pudiéramos repetirla, merecería apoyo nacional de parte de todos los Partidos e Intendencias, suponiendo mucho involucramiento y participación de los actores locales.

Por lo tanto, si la Comisión está de acuerdo en vincular esta propuesta -que da jerarquía legal a esa idea de los circuitos para esa olvidada región del país- con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, nos parece que es una iniciativa que merece mucho respeto.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- Quiero agradecer la presencia del señor Ministro y del asesor a efectos de analizar los dos proyectos que hemos presentado por nuestro departamento de Rivera.

Como dicen en mis pagos: "¿Quién soy yo para no estar de acuerdo con el Ministro?". Creo que ese es el camino correcto; el Sistema Nacional de Áreas Protegidas es uno de los últimos trámites que necesitamos para que estas iniciativas sean elevadas a la Cámara de Representantes.

Quiero mencionar algunos aspectos que hacen referencia a estos proyectos. Uno de ellos -creo que el señor Ministro lo conoce a raíz de algunas inquietudes que han surgido de parte de su Cartera y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- tiene que ver con el Valle del Lunarejo, que en los últimos dos o tres años ha tenido un empuje turístico, y es algo que llama la atención. Esto no ha surgido como consecuencia del proyecto que presentamos sino a iniciativa de todas las organizaciones y entidades del propio Estado, que está apoyando; creo que la gente entendió el mensaje, y es algo que vemos con muy buenos ojos. No ocurre lo mismo en Minas de Corrales, donde están con la mano en el freno y la gente no se ha largado a hacer grandes inversiones. En el Lunarejo tampoco hay grandes inversiones, pero por lo menos se han movido varios puntos: varias pequeñas empresas y productores se han integrado al turismo.

Hay otro tema que quería plantear porque creo que nos sirve a todos como experiencia. El fin de semana pasado estuve en una competencia deportiva en la ciudad de Passo Fundo -ubicada en el extremo del Estado de Rio Grande do Sul, sobre el Estado de Santa Catarina-, y hablando con una persona del lugar me dijo que el sábado 29 de setiembre va a ir a Rivera a hacer compras. Entonces, me preguntó qué se podía hacer en Rivera además de las compras. Como se imaginarán, lo primero que se me planteó fue este tipo de turismo que me atrevo a decir que ya se está desarrollando en el Lunarejo.

Quiero agradecer una vez más al señor Ministro por la importancia que siempre dio a estos dos proyectos como a otros que han llegado a esta Comisión.

SEÑOR YANES.- Si al señor Ministro no le parece mal, creo que sería bueno, a fin de ahorrar tiempo, que el Ministerio nos enviara una redacción que contemplara lo que se ha planteado acerca de integrar a todas las áreas que puedan estar involucradas en este tema.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Con mucho gusto será remitida.

SEÑORA BENÍTEZ.- Comparto lo que propone el señor Diputado Yanes y creo que en este tema también hay coincidencia con el señor Ministro.

Al momento de hacer algunas consultas, la Comisión se planteó conocer la opinión de los Intendentes de los departamentos involucrados, del Ministerio de Turismo y Deporte y de las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -en particular de la Dirección Nacional de Medio Ambiente- sobre este trabajo desarrollado por las autoridades y los técnicos con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Además, me parece muy importante, no en este caso en particular sino en todo aquello que signifique desarrollar turismo en áreas naturales o en lugares que tienen un valor ecológico patrimonial y que -por supuesto, como el señor Ministro lo decía- tienen que ver con el desarrollo turístico sustentable.

Eso quiere decir que tenemos que tratar de buscar los equilibrios, ver aquellos aspectos positivos y negativos que tiene que promocionar y desarrollar el turismo en determinados lugares, no solo por lo que oportunamente señalaba el señor Diputado Romero Cabrera acerca de que en las propias comunidades uno puede encontrarse con una apertura y un interés en fomentar esto, sino también porque puede encontrarse con gente que siente invadido su espacio o que se siente afectada. No se trata de que en este caso uno deba cerrarse a que no se puede avanzar o no se puede pensar en el desarrollo o en la creación de determinadas ideas porque haya resistencia; para romper con la resistencia y tomar conciencia de los problemas es bueno contar con la mayor amplitud de conocimiento y análisis de la realidad.

He visto -también lo decía el señor Ministro- que a nivel del Consejo Nacional de Turismo, en el grupo de trabajo de desarrollo local, estas ideas del Valle del Lunarejo y del Laureles fueron planteadas por los Directores de Turismo. Creo que estamos en las mejores condiciones para avanzar en los proyectos que el señor Diputado presentó hace bastante tiempo, y sería bueno que antes de fin de año pudiéramos aprobarlos en Comisión y también en Cámara.

SEÑOR ROMERO CABRERA.- La señora Diputada Benítez tiene mucha razón. Dadas las realidades económicas en el Valle del Lunarejo y en Tranqueras, la gente ve que, además de la forestación -que para la población local todavía no despegó económicamente-, el turismo va a ser un factor económico beneficioso.

Esto no se da en Minas de Corrales, donde hoy existe una compañía minera que explota el yacimiento de oro, y hay una ocupación muy buena de la gente de los alrededores que percibe excelentes salarios. Yo acostumbro a decir que Minas de Corrales no sintió la crisis financiera del año 2002 ni la crisis de la aftosa a pesar de estar ubicada en un departamento agropecuario.

No es que la gente rechace que allí se pueda dar el turismo, pero el único gancho -es lo que nos plantea la gente- es lo que ha ocurrido desde hace doscientos años: se explota la mina de oro, la zona vive una situación económica muy buena, pero cuando se para la explotación, los ingresos de la gente caen. Eso es precisamente lo que estamos previendo, es decir, que haya un ingreso por otro lado y creo que las condiciones se están dando.

SEÑOR SOUZA (don Juan Carlos).- El aporte que quiero hacer tiene relación con lo que acaba de manifestar el señor Diputado Romero Cabrera.

Creo que nadie que esté trabajando en turismo se puede oponer a una iniciativa que tienda a dinamizar, a generar un polo de desarrollo a partir del turismo. Pienso que esa iniciativa y que esas ganas no nos pueden hacer perder de vista que para que esto no sea una golondrina de paso y para que no ocurra lo que acaba de narrar el señor Diputado con la explotación de la mina -que obedece a un interés particular de alguien o de un grupo-, deberíamos tratar por todos los medios de que la comunidad se involucre y sienta que allí hay una interacción en la cual se sienta un actor principal de esa actividad que estamos proponiendo llevar adelante.

Hace un tiempo, en un evento, tuvimos la oportunidad de intercambiar algunas palabras con el Viceministro de Turismo de Venezuela -un muchacho joven- que nos decía que ellos están trabajando muy fuertemente en el concepto no de polo de desarrollo turístico sino de comunidad turística. Partiendo de ese concepto de que no adelanta que haya inversión y desarrollo si el entorno y la comunidad no se sienten partícipes, no sienten que allí realmente hay algo que los sustenta, que los contiene, va a ser el primero en defender, pelear y dar el mejor servicio por ese proyecto que está en desarrollo. Nos parece fundamental que esto esté arriba de la mesa a la hora de analizar estos proyectos que pensamos pueden ser un potencial fenomenal.

Creemos que la intención de todos es que las políticas de turismo que podamos impulsar no vayan en una sola dirección, sino que abarquen a la gama más amplia posible de la sociedad, a fin de que redunden en su desarrollo, y que no solo apunten a los beneficios a la hora de cerrar la caja.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Una vez más, como lo he hecho en cada oportunidad en que el señor Ministro ha concurrido a la Comisión, quiero reconocer su buena voluntad al concurrir asiduamente a este ámbito. Más allá de que seamos Diputados de la oposición o del Gobierno, nobleza obliga a reconocer las cosas por sus hechos.

También quiero manifestar mi absoluto beneplácito en esta puesta en práctica del proyecto sobre turismo social, reconociendo que, sin lugar a dudas, es algo muy importante pues puede significar que se dé cumplimiento a las expectativas que se generan, fundamentalmente en la baja temporada, en aquellos meses del año que no tenemos mayor actividad turística. Por lo menos, es un desvelo permanente y un reclamo de los operadores que se rompa con lo que se llama la estacionalidad: esa fuerte actividad que tenemos desde diciembre a marzo, a la que luego se sucede esa larga espera durante los meses de invierno.

Si bien el motivo de la convocatoria es otro, aprovecho la oportunidad de contar con la presencia del señor Ministro para plantearle algunas interrogantes, que luego le trasladaré por nota.

Está claro que en materia de turismo es mucho lo que todos tenemos para aportar, coincidir y desarrollar, intentando construir políticas de Estado; las discrepancias políticas e ideológicas debemos dejarlas para dirimirlas en otros terrenos.

Nos encontramos a menos de un mes del feriado del 12 de octubre que, como es sabido, en las zonas turísticas -fundamentalmente de Maldonado, pero creo que se da en todo el país: en Colonia, en Montevideo- desde hace veinte o veinticinco años es el termómetro indicador de cómo se va a desarrollar la temporada estival. Es una señal importante en cuanto al movimiento de transacciones inmobiliarias, ocupaciones hoteleras, etcétera.

Como he escuchado versiones de prensa en las que se dice que el señor Ministro tiene una reunión pendiente por estas horas con el señor Ministro de Economía y Finanzas -tal vez ya la tuvo-, con el fin de trasladarle el planteo de algunos operadores turísticos, básicamente inmobiliarios, quisiera plantearle otras inquietudes, que ya se las hicimos llegar el año pasado, y una vez más, este año no queremos dejar de analizarlas en el mes de setiembre para que, en la medida de lo posible, articular algunas medidas en los meses que restan para el inicio de la temporada y llegar con propuestas que nos hagan más atractivos como destino turístico.

En ese sentido, debemos señalar que continuamos teniendo el combustible más caro de la región, por lo menos en comparación con la República Argentina, aunque no tanto con relación a la República Federativa del Brasil. Entonces, una vez más, en las próximas horas, vamos a hacerle llegar aquellas propuestas planteadas el año pasado de aplicar un combustible diferenciado a los vehículos con matrícula extranjera como manera de generar una medida simpática que nos ponga en una situación de mejor efectividad en la competencia. Si se mantienen los cortes de paso en los puentes, la gente tendría que llegar en sus vehículos a través de los barcos o dando una vuelta muy larga en los pasos de frontera, por lo que sería importante que el Estado invirtiera en este aspecto.

Asimismo, queremos saber si en esta temporada se va a aplicar el criterio de la devolución total o parcial del IVA en algunas actividades del turismo.

Dada la situación compleja por el corte de los puentes, la interrupción del libre tránsito de bienes y de personas, nos interesa plantear al señor Ministro la posibilidad de explorar caminos para que el Estado exonere a los turistas de las tasas de uso de nuestros puertos y aeropuertos como forma de ponernos a tiro en situaciones de competitividad complejas, sobre todo si partimos de la base de que el dólar está aún más débil que en la temporada pasada y que en Argentina está más fuerte. El rendimiento del dinero del turista extranjero nos pone en desequilibrio a la hora de elegirnos como destino turístico.

En conclusión, en la medida de lo posible queremos saber si se pueden conocer los planes promocionales que el Ministerio se apresta a tomar para la próxima temporada.

Con respecto al feriado del 12 de octubre, nos gustaría saber si se está coordinando alguna acción particular en materia de seguridad, teniendo en cuenta que ese feriado es un viernes; seguramente, vamos a tener mucha afluencia de turistas brasileños y argentinos porque es fin de semana largo.

Me consta que en otros años se han tomado algunas medidas en ese sentido; me consta el esfuerzo que el señor Ministro ha hecho en la coordinación con la Policía Caminera y las Jefaturas del país a fin de tener una fuerte presencia policial en las rutas y en las ciudades turísticas.

La semana pasada tuvimos una reunión con el arquitecto Arana, Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en la que le dejamos planteada una inquietud muy importante que hace a los comerciantes y pobladores del balneario Piriápolis. Necesitamos la participación de las fuerzas vivas, de comerciantes, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y también del Ministerio de Turismo y Deporte para la recuperación de la playa del centro de este balneario que está en mal estado, producto del deterioro de su rambla por la acción de quiebre del ecosistema y de los vientos que permanentemente se llevan la arena. Allí es necesario instrumentar alguna acción rápida para recuperar la playa, que hace a la identidad de un balneario tan importante como Piriápolis.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Si bien se han planteado una serie de inquietudes que no tienen que ver con el tema para el cual fuimos convocados, siempre he sentido la responsabilidad de contestar. No sé si podré hacerlo en el poco tiempo que nos queda. Como saben, nosotros siempre contestamos todo: los pedidos de informes y también las exposiciones escritas, aunque a veces llegan con algún retraso. Estamos a las órdenes porque comprendemos que son los temas de mayor importancia vinculados a la temporada, en particular al tema "Sol y Playa" y de todo

el este del país. En ese sentido, estamos trabajando junto con el sector departamental y el sector privado a fin de encontrar soluciones que, al igual que el año pasado, nos permitan hacer un balance positivo. Me gustaría que el señor Diputado Germán Cardoso me envíe por escrito sus inquietudes. Con mucho gusto, a la mayor brevedad posible y con el máximo desarrollo y claridad le estaríamos contestando.

Antes de retirarme, quiero excusar a la Subsecretaria, señora Liliam Kechichián, por no haber podido asistir a esta reunión, pues está con muchos problemas de trabajo; a ella siempre le gusta volver a esta Casa, que la siente como suya.

Creo que los tres proyectos que están en la Comisión son importantes. Comparto lo que decía la señora Diputada Benítez en cuanto a hacer las consultas a la Intendencia. Efectivamente, uno de estos proyectos del área de la CONATUR fue planteado por el señor Director de Turismo de Rivera, don Washington Caballero. La opinión del Ministerio correspondiente en el área del Sistema Nacional de Áreas Protegidas me parece que es un aporte fundamental que enriquece a los proyectos. Como ha dicho la señora Diputada Benítez, ojalá que antes de fin de año estas iniciativas puedan ser aprobadas.

Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted, señor Ministro, y a su asesor, señor Font.